

**S. A. LIPMES**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Creu Guixera, sin número, de Manresa, el día 5 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 6 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, bajo el siguiente,

**Orden del día**

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002. Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Reelección de los auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y del informe del auditor de cuentas (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas). Se recuerda igualmente el derecho de información previsto en el artículo 112 de la misma ley.

Manresa, 30 de abril de 2003.—Salvador Graupera Vilá.—17.710.

**SALVA INDUSTRIAL, S. A.***Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2003, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 26 de junio de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio de 2002 y la censura de la gestión social, tanto individuales como consolidadas.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Reelección de auditores para las cuentas individuales y consolidadas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener gratuitamente y de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de los Auditores de Cuentas.

Lezo, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jaime Llordés Ibáñez.—19.519.

**SANTA LUCÍA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social de Plaza de España núm. 15, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, informando a los mismos

de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, incluyendo expresamente entre ellos el informe del Consejo de Administración, así como el informe de Auditoría, de conformidad a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen del Informe de Gestión, Balance, Cuenta y aplicación de Resultados y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Díaz López.—20.034.

**SARM, S. A.****(Sociedad absorbente)****COSMOS III, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la sociedad «Sarm, S. A.», celebrada el día 5 de mayo de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 5 de mayo de 2003, acordaron, por unanimidad, en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), por la entidad «Sarm, S. A.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve, sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado por unanimidad de los accionistas de cada una de las compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—«Sarm, S. A.», el Administrador único, Enrique Morera Guajardo.—«Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), el Administrador único «BBM & A, S. A.», P. P., Enrique Morera Guajardo.—18.983.

1.<sup>a</sup> 14-5-2003

**SAVIR PATRIMONIO, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.500.

**SEDES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Sedes, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, acordó convocar a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Yela Utrilla sin número de Oviedo, para el próximo día 18 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 2003.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2002, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.

Quinto.—Modificación, si procede, del artículo 2 de los Estatutos sociales, por ampliación del objeto social.

Sexto.—Apoderamiento al señor Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo, con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del TRLSA de 1989. Igualmente se le faculta para la protocolización y subsanación en su caso de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del TRLSA, los señores accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Especialmente en cuanto a la posible ampliación del objeto social y de acuerdo con el artículo 144.1.c) TRLSA se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.